



PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE 16 PLAZAS TURNO LIBRE (CUPO GENERAL) DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocadas por Resolución de 17 de Mayo de 2019 DE LA DIRECCION GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, BOPA 10 de Junio de 2019).

El día 8 de Noviembre de 2022, se publicó la valoración provisional de méritos de los aspirantes en la fase de concurso, del proceso selectivo convocado, para la provisión de 16 plazas de personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área en Obstetricia y Ginecología del Servicio de Salud del Principado de Asturias, y se acordó conceder un plazo de DIEZ ( 10 ) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma, para que los aspirantes pudieran formular las alegaciones que estimen oportunas.

Con fecha 17 de Noviembre de 2022, el Tribunal Calificador, acuerda, en relación con aquellos opositores que han solicitado, o soliciten, en tiempo y forma, revisar la baremación de los méritos de forma presencial (acceso al expediente), **suspender** el plazo de presentación de alegaciones al listado provisional de la fase de concurso, desde la fecha de presentación de sus solicitudes de acceso al expediente, hasta el día en que se materialice dicho acceso y revisión del baremo de méritos.

El plazo de presentación de alegaciones, en cómputo global será de 10 días hábiles, y en el supuesto explicitado anteriormente, dicho cómputo se reinicia el día siguiente a la revisión y visionado del expediente.

En Oviedo, a 17 de Noviembre de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo: Pablo José Ibáñez Álvarez